



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

### LA PAZ DE MURCIA.

A las 3 de ayer tarde se anunció vacante y siguieron los dobles de costumbre con motivo del fallecimiento, ocurrido en Madrid, del canónigo arcipreste, don Francisco de Paula Bataller.

Segun «La Correspondencia de Murcia», vacante que corresponde al excelentísimo Sr. Obispo el proveerla. La ocupará el apreciable canónigo D. José María Cañadas.

Dice «La Correspondencia de Murcia» que la primera impresion que el clima, hoy mas que nunca seco, de Murcia, ha producido en D. Nicolás María Rivero, ha sido excelente, pues se ha notado relativamente una gran mejoría.

Después de largos y terribles padecimientos hemos tenido el gusto de saludar cordialmente dándole la más sincera enhorabuena a nuestro amigo particular don Ernesto del Castillo, quien estando ha poco casi desahucado y tocando al parecer los bordes del sepulcro, en la actualidad, y como por ensalmo se encuentra restablecido de sus dolencias, gracias al interés y celo desplegados para obtener tan satisfactorio resultado se tomó su amigo particular el entendido facultativo don Juan José Madrigal, bajo cuya direccion estuvo el tratamiento científico últimamente empleado. Reciban ambos señores nuestros parabienes y los de sus numerosos amigos.

Por real orden de 6 del actual ha sido elegido para la comision que ha de formar el patron de la contribucion industrial del tercer distrito, que lo componen las capitales de Albacete, Murcia, Almería, Alicante y Valencia, y las poblaciones de Cartagena y Alcoy, D. José María Hernandez, oficial de 4.ª clase que lo es de la Administracion económica de Alicante.

Dice el «Diario de Valencia»: «Notable fué la oracion sagrada que anteaer pronunció en el púlpito de la Catedral el dean de la santa iglesia de Segorbe, Sr. Bermudez Cañas. El ilustrado público que llenaba las anchurosas naves del templo metropolitano, se retiró complacido del sermón, después de haber admirado la elocuente palabra y la vasta instruccion del joven sacerdote que anteaer ocupó la cátedra del Espíritu Santo, para hacer el pangirico de la Virgen y de la influencia que ha ejercido en todas las manifestaciones del espíritu humano.»

Con fecha 11 de Abril ha publicado la «Gaceta de Madrid» la Instruccion provisional para el cobro del I por 100 sobre la riqueza minera, creada por la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876. Segun dicha Instruccion, perciben el impuesto las Administraciones económicas sobre los productos brutos de las minas, entendiéndose por tales el valor íntegro que tengan a la boca de la mina los minerales extraídos, sin deduccion alguna de gastos, estando sujetos al impuesto sea cual fuere su destino. La Instruccion impone recargo a los morosos, estableciendo en último lugar los procedimientos usados para hacer efectivos los débitos por territorial a favor de la Hacienda.

En vista de una consulta, ha declarado la direccion de Impuestos que los licenciados del ejército que tengan que proveerse de ced. las personales, lo verifiquen sin pagar los correspondientes recargos im-

FOLLETIN DE LA PAZ. 4  
JUEGOS FLORALES DE MURCIA EN 1877.

MEMORIAS DE UN PLATO DE CHINA  
(HISTORIA DE TRES GENERACIONES)

por la Srta. D.ª Isabel Cheix Martinez,  
NOVELA PREMIADA CON LA  
Englantina de oro.

dolores escapan a las miradas indiferentes, cuántos martirios velan las paredes de una casa! ¡y cómo puede bajarse a la tumba decrépita antes de los cincuenta años, víctima de uno de esos larguissimos asesinatos morales que se ocultan a la accion de las leyes, porque no hay en el código castigo para los verdugos del corazón!

Tal fué la historia y el porvenir de Lucía.

IX.  
Inmenso es el vacío que deja en una familia la separacion de alguno de sus miembros.

Marchóse la desposada, y la pobre madre dedicóse con nuevo afán a sus demás hijos,

puestos a los morosos, siempre que a su licenciamiento haya finado el tiempo hábil para adquirir dichos documentos.

Han llegado a Valencia los nuevos esposos D. Federico Pascual y D.ª Elisa Boldun. Dios prolongue su luna de miel.

Dice «El Minero de Almagro»: «En la Segunda Victoria de la Rambla del Arreal, en cuyas labores se habia encontrado un abundante veneno de agua, ya sea porque pudo ser un depósito ó ya por otras causas, se le extrajo y desecado por completo. De esta manera podrá trabajarse con facilidad la mina como se está ejecutando. Ocupa un terreno en el que los minerales se encuentran bastante superficiales, segun aconteció en la Elosita. San Ramon y otras; y en todos los trabajos que allí hay procedentes de antiguas explotaciones que se remontan a la época de la de la dominacion romana.»

Tenemos a la vista los estados del último quinquenio de los siniestros pagados por la compañía de seguros a prima fija La Union, la cual cuenta ya veinte y un años de existencia con lo cual está hecha su mejor recomendacion, pues su fiel cumplimiento y sus bases sólidas la han hecho sobrevivir a multitud de sociedades análogas que se crearon hace años.

Prueba evidente son las cifras a que ascienden los siniestros abonados en cada uno de los años 1872 a 1876 que son las que siguen:

En 1872, por 369 siniestros abonó cerca de 3 millones de reales, de los cuales los que importaron mas de 10.000 reales fueron mas de 40 y se anunciaron en los prospectos de la compañía con los nombres de los siniestrados, punto y fecha del siniestro, y cantidad pagada.

En 1873, por 483 siniestros abonó 2.569.275 rs. sin que hubiese desavenencia entre las partes en ninguno. En dicho año, segun la lista de los siniestrados, se abonaron en esta provincia 7 siniestros entre ellos los de D.ª Blasa Pareja, de Murcia; Sres. Fernandez y compañía, de Lorca; D. Antonio Gimeno, de Murcia; D. Domingo Rex Herrera, y D. Jacinto Alcaraz, de Aguilas.

En 1874, por 404 siniestros pagó 1.624.746 rs. A esta provincia correspondieron 5, siendo el mas importante el satisfecho a D. José Ródenas Lousal, de Caravaca.

En 1875 tuvo mas de 500 siniestros, importando lo que abonó por solo los mayores de 10.000 rs. la suma de 4.366.626 reales 52 céntimos, a 45 siniestrados, de los que por primas solo habia cobrado 106.721 rs. al ocurrir el siniestro.

Por último, en 1876 tuvo 516 siniestros, ascendiendo a 2.217.403 rs. 14 céntimos lo que pagó solo por los mayores de 10.000 rs., a 47 asegurados, de los cuales solo habia cobrado por primas, a la fecha del siniestro, 40.093. Uno de estos fué el de D. Antonio y D. Ramon Rebollo, que teniendo abonado solo 273 reales 52 céntimos, recibieron 67.266'96.

En todo el tiempo de existencia de la compañía son 10.500 las personas que han alcanzado los beneficios del seguro de incendios y asciende a mas de 62 millones de reales lo abonado por ese ramo.

Estas cifras indudablemente son la mejor recomendacion de esa compañía.

### VARIEDADES.

#### MARZO.

(CONTINUACION.)

Por lo relativo a esta localidad, inclui-

murmurando sin cesar plegarias por la felicidad de Pablo y de Lucía.

Irene y Angelina crecian como dos hermosos capullos de rosa en el triste y solitario hogar de sus padres. Ambas hermanas se amaban con extremo quizás por la diferencia que en sus caracteres existia.

Irene era viva, bulliciosa y risueña, lo que permitia admirar sus dientes pequeños y unidos como perlas; su estatura era corta y graciosa sus proporciones Angelina, aunque cuatro años menor que ella, era mas alta, pensativa y grave siempre, atenta al bien de todos y olvidada de si misma parecia un ángel que entre el bullicio del mundo suspiraba por la tranquilidad del paraíso.

La misma diferencia que en sus caracteres, aturdió el uno y severo el otro, existia en el físico de las dos hermanas. Ambas eran rubias, pero el cabello de Irene tenia el matiz brillante de una moneda de oro, y el de Angelina el tinte delicado del ruco que se inclina al color del lino; Irene, encarnada como el centro de una rosa; Angelina, pálida y de una blancura trasparente que dejaba percibir el azulado tejido de las venas. Los ojos de Irene oscuros y de mirada ardiente. Los

da como se halla en la region del Mediterráneo, la transicion de las corrientes atmosféricas no puede menos de verificarse reluchando entre sí los vientos continentales, que se hacen dominantes en la estacion fria, y los procedentes de la zona marítima, que rigen por lo comun durante los seis meses de bonanza, es decir, desde Marzo hasta Setiembre, si bien este cambio no se hace sentir, de un modo bien ostensible, sino al mes siguiente de cada periodo equinoccial. Todo viene a ser efecto de las variaciones que sufre la temperatura en cada hemisferio respectivamente, y con especialidad de la situacion topográfica de esta comarca, limítrofe del Mediterráneo por Levante y Sudeste. El cambio anemométrico se establece por el Sud, que figura ya, como viento dominante, buen número de dias en la segunda y última década de Marzo.

Tal es la semeblanza del periodo equinoccial. Las oleadas atmosféricas, las variaciones bruscas de temperatura, el mudable aspecto del cielo, todo ha contribuido para dar un carácter casi proceloso al mes con que principia la primavera. Así es que el barómetro y el termómetro han tenido oscilaciones de mas ó menos extension, segun manifiestan los máximos y mínimos observados en las tres décadas.

Siendo el clima de Murcia subtropical y participando esta region de la temperie cálida y seca que predomina en la península africana, la necesidad mas apremiante y sentida es la lluvia; pero este supremo bien apenas se ha insinuado al finar la segunda y tercera década, no obstante las favorables indicaciones del barómetro y termómetro, que oscilaron ampliamente, segun queda dicho; pero el psicrómetro se ha mantenido, digámoslo así, en reserva ó negativa constante, denotando que en este conflicto de ondulaciones atmosféricas, lo que mas nos ha variado ha sido el estado higrométrico del aire, y esto sin embargo, debe contarse como primer elemento en todo lo que se refiere a la precipitacion del agua meteorica.

Es regla admitida en meteorognosia, considerar lo pasado como causa de lo presente, y lo presente como causa de lo venidero, por que tales, en efecto, el origen y correlacion de los fenómenos. Así, los vientos de Marzo preparan las frecuentes variaciones, los chubascos y golpes de sol, que caracterizan el mes de Abril. Llamado por esta razon lluvioso en casi todos los países comprendidos en la zona templada setentrional. El mes de Mayo hace ostensibles las variadas influencias de los meses anteriores: en el llega la primavera a su culminacion, y la tierra se engalana con un manto de flores, donde se recatan los frutos del verano y del otoño.

El curso del tiempo en el equinoccio ascendente guarda natural analogia con el periodo equinoccial descendente: los meses de Marzo y Setiembre se corresponden en el órden astronómico, y tambien por las variaciones que inducen respecto de la marcha y sucesion de los meteoros. A las dos fases equinociales van ligadas dos temperaturas medias próximamente iguales (17.4) pertenecientes al 20 de Abril y 15 de Octubre en nuestra comarca: dos periodos de agitacion mas ó menos violenta en la atmósfera y en el Océano, determinados por cambios sobrevenidos en la posicion astronómica de la tierra y las modificaciones consiguientes de la radiacion solar, de donde resultan ondulaciones atmosféricas opuestas, vientos antagonistas, huracanes y ciclones, que ofrecen terrible ejemplo el mar de las Antillas y el de la Sonda. Hay tambien

de Angelina, garzos y suavemente expresivos.

¡Ay! antes lo dije y lo repito ahora, mucho he amado a todas aquellas criaturas pero Angelina era mi predilecta!

X.

—¡Brindemos por el amor y la alegría!  
—¡Y por la belleza de la desposada!  
—¡Y a la felicidad del novio!

Estas exclamaciones me sorprendieron, al par que recibia de lleno la luz de muchas bujías.

Hacia algun tiempo que no llegaba a mí rumor ninguno, y por el pronto me senti aturdiido, mas no tarde en combinar mis recuerdos.

Después de un periodo de inaccion que nunca he podido calcular pero que no debió ser corto, me hallaba en una mesa, cubierta profusamente de esquisitissimas viandas y delicados dulces.

Irene, la bella niña del cabello de oro, ocupaba el sitio de preferencia; su semeblante coloreado por el rubor y la alegría rebosaba felicidad; a su lado estaba el esposo amado de su corazón, que era un hermoso joven cuyo rostro respiraba franqueza y bondad.

dos épocas de lluvias regulares, de tension eléctrica y tempestades, que se concentran hacia los meses de Abril y Octubre. Bajo la influencia de estas mudanzas y temporales, benéficos para los campos, llega la vegetacion a la plenitud de su desarrollo, así como se ajustan a esas épocas del año, subsiguientes a los equinoccios, las operaciones agrícolas de mayor trascendencia, en cuanto se refiere a la cosecha presente, y otras en que funda el labrador la esperanza del porvenir.

A las dos posiciones medias ó equinociales de la tierra en la ecliptica siguen dos posiciones estremas, correspondientes a los solsticios, inferior y superior, que coinciden respectivamente en los dias 21 de Junio y 22 de Diciembre. Estas variaciones astronómicas de nuestro planeta dan tambien origen a modificaciones estremas de temperatura, de calor y de frio, de luz y de oscuridad, en las zonas templadas. Las posiciones solsticiales constituyen dos periodos de exaltacion y abatimiento en la accion vivificadora de la radiacion solar; dos épocas del año que presiden a la germinacion, a la madurez de los frutos, al mantenimiento y renovacion de la infinita variedad de seres esparcidos sobre la tierra.

Esta permanente variabilidad, esta inmutable alternativa de causas y efectos físicos, constituye la vida universal ó cósmica, de la cual, la vida orgánica es simplemente una participacion transitoria. Sin esa alternativa de calor y frio, de luz y de tinieblas, de humedad y sequedad, de agitacion y equilibrio en la atmósfera: sin ese concurso de acciones opuestas, fuerzas antagonistas, que sirven de fundamento a la astronomia, a la física y a la química, seria ilusoria la ley de la renovacion en el órden material y orgánico: esa renovacion, sin embargo, constituye esencialmente la vida del universo y tambien la vida orgánica, modificada constantemente por la superior influencia de Cosmos, que viene a ser lasintesis de todo este conjunto de existencias dependientes, gradual y gerárquicamente subordinadas.

La continua sucesion del movimiento, la quietud, el juego permanente de acciones y reacciones, la eterna oscilacion en que yacen todas las cosas, viene a ser la ley suprema de la alternancia, indicada por Ovidio con la bella diction del vate y la penetracion de un físico ilustrado.

Quæ caret altera requie durabile non est.  
Esta filosófica sentencia pudiera servir de texto a un sabio para escribir un buen libro, segun los grandes principios que contiene y los comentarios a que se presta. Las leyes de Kepler, el movimiento elíptico, el corolario de las áreas y de los tiempos periódicos, los tres cánones establecidos por Newton, relativos a la direccion de la fuerza atractiva, a la accion proporcional de las masas y su reciprocidad con las distancias, todo está incluido y deriva, como consecuencia matemática, del hecho primordial de la alternancia, que viene a ser la ley protogéica del equilibrio y dinamismo del Universo. De esta ley hubiera podido deducir Laplace su Sistema del mundo, así como le dedujo de las leyes de la gravitacion, que, en opinion del mismo Newton, no son mas que a expresion formular y geométrica de un sistema mecánico secundario.

(Se continuará.)

### ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 18 a las 12 y 50 mad.

Reina agitacion en Paris.

Arevalo y Maria Eugénia, les contemplaban con tiernas miradas, y Angelina, asistia a la cena de bodas de su hermana, llena de la mas dulce y pura satisfacion por la dicha que el destino ofrecia a Irene. Las demás personas que rodeaban la mesa, me inspiraron un sentimiento de repulsion imposible de explicar. Eran dos hermanas del novio cuyas almas no me parecian en relacion con sus cuerpos en atencion a que estos eran desmesuradamente altos y ellas en extremo pequeñas: sus esposos, materia dispuesta para todo, con tal de que resultase ventaja a sus intereses, y un primo lejano, que disfrutaba en el seno de la familia una pingüe prevenda en la Catedral de Mejiço.

La Providencia habia extendido su misericordia sobre Arevalo, al ofrecer a su hija un esposo digno, honrado, enamorado de su hermosa hasta el extremo, y rico para serle posible satisfacer los mas ruinosos caprichos, en el caso de que los tuviese. Por aquella boda volví a encontrarme en mi centro; me rodearon cubiertos de plata, copas de cristal finisimo, y vi deslizarse los dias en un continuo festin.

El amor de los dos jóvenes hacia soñar en la tierra con la felicidad del cielo: sus miradas de ternura y la alegría que ilumina-

Mr. Gambetta atribuye la crisis a influencias de las cambrillas.

Se culpa a los ultramontanos. Las tropas están prevenidas.

Viena 16.

Parece se que Moukhtar-Pachá se encuentra del lado de Bandej, en Mindischest.

Paris 16.

Las comunicaciones telegráficas entre Erzerou y Kars continúan todavia completamente interrumpidas.

Belgrado 16.

Niégame que se trate por el gobierno ruso de nombrar persona que reemplace a Mr. Kretsoff, agente de aquel gobierno en esta, capital y que como es sabido fué llamado a San Petersburgo.

Londres 16.

Está deshelado el Báltico. Los habitantes de Alep (Turquia) equipan 2.000 soldados de caballeria para ponerlos a disposicion de la Puerta.

San Petersburgo 17.

El Gobierno ruso ha recibido anuncio del de Saint-James expresando que la escuadra inglesa marcha a Alejandria por un término de 15 dias, volviendo el 1.º de Junio a Creta, Pirio y Salónica.

Bruselas 16.

Asegúrase que Inglaterra está decidida a protestar de la independencia de Rumania; pero tambien se afirma que si esto sucede la indicada protesta será grandemente platónica.

Viena 16.

Es cierto que el Gobierno de Austria ha resuelto no hacer ninguna nueva declaracion de neutralidad, conceptuando suficiente lo que tiene ya declarado sobre este particular.

Paris 17.

Los rusos han fusilado algunos espías turcos. Midha-Pachá no diferirá muchos dias su estancia en esta capital, creyéndose que visitará a Londres.

Londres 17.

De la noticia circulada por la prensa europea de que la flota turca habia bombardeado a Crimea, solo resulta que aquellos buques han pasado a la vista de dicho punto.

Viena 16.

Hoy debe llegar a San Petersburgo el Conde Schowaloff.

El Gobierno austriaco ha recibido nuevas y mayores seguridades de parte del de Rusia de que la guerra no traspasará las fronteras austriacas.

Belgrado 16.

Un consejo-regencia se encarga del Principado de Serbia durante el viaje a San Petersburgo del príncipe Miánó.

Roma 17.

Es bastante importante el número de zuevos pontificios alistados ya como voluntarios al servicio de Turquia.

Bruselas 16.

Las Cámaras turcas serán convocadas para someterles las resoluciones que la Puerta considera indispensables tomar contra Rumania.

Centro Telegráfico Universal.

### PETRÓLEO REFINADO de 1.ª clase.

Caja de dos latas 70 rs.—Dirigirse a los Sres. Quer y Parra, Fuenfria, 29

naba sus rostros, hacia contraer los suyos a los parientes que no perdonaban a Irene su pobreza.

Sin embargo, cuando el marido les miraba, siempre hallaban una sonrisa y una palabra de adulacion para la novia en el doble fondo de la falsedad de sus almas.

XI.

Mi mayor pena, al ser regalado por Arevalo a su hija, habia sido el temor de no volver a ver a Angelina.

Por fortuna, esta se hallaba siempre a lado de su hermana, y por las confianzas de ambas, llegaban a mi muchos secretos de mis primitivos dueños.

La casa seguia caminando por la rápida pendiente de la desgracia. El estado de alarma en que se hallaba la nacion española con los acontecimientos de Madrid y la intervencion que Bonaparte queria tomar en ellos, cerraba el camino hasta a los negocios mas sencillos, y Arévalo se hallaba, puede decirse, atendido a la renta que le tenia asignada Pablo, mas corta ya que al principio, en razon al aumento de gastos de familia que tenia con cuatro hijos.

Irene, lloraba al escuchar a Angelina; no solo por los pesares que sufrían sus amo-



En estos momentos en que se está celebrando la primera Exposición vinícola nacional que en España ha tenido lugar, creemos que es muy curioso, y más que esto, de notoria utilidad un estado comparativo de la exportación que han tenido los artículos en ella expuestos desde el año 1849 hasta el 1875 inclusive:

AÑOS.	VINOS. Pesetas.	AGUARDIENTES, ALCOHOLES, LICORES. Pesetas.	PASAS. Pesetas.	CORCHOS. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.
1849	32.333.470	3.218.868	6.786.461	4.314.141	46.732.335
1850	32.677.303	2.135.500	6.105.256	4.632.816	45.548.875
1851	33.478.305	1.954.354	8.359.504	5.334.203	49.126.426
1852	34.148.111	2.669.806	5.591.318	5.121.620	47.510.864
1853	71.531.165	5.641.081	12.019.597	4.117.250	93.309.093
1854	72.501.394	5.373.382	10.647.002	3.976.800	92.498.578
1855	69.978.415	4.331.802	10.260.145	3.624.197	88.939.599
1856	82.539.648	4.337.192	14.651.823	8.213.025	109.741.688
1857	94.986.265	5.458.214	14.915.017	9.745.245	124.804.741
1858	54.999.283	4.592.267	19.553.870	6.837.002	85.942.482
1859	73.794.560	4.187.520	19.620.860	8.451.444	106.064.384
1860	80.801.656	3.049.043	20.930.160	6.703.998	111.534.457
1861	83.743.872	5.487.600	15.193.890	9.569.413	113.994.775
1862	78.278.737	5.033.310	16.930.540	8.392.693	103.655.280
1863	87.026.895	5.443.179	20.579.750	7.813.242	118.859.096
1864	95.446.810	3.917.633	16.594.500	10.510.682	126.469.631
1865	90.892.410	3.703.605	22.150.730	12.293.631	129.049.375
1866	82.285.190	1.931.335	11.885.872	6.847.947	103.000.304
1867	79.323.920	4.013.997	11.272.282	9.697.350	104.297.549
1868	91.393.215	3.530.350	11.517.767	7.837.462	114.358.794
1869	86.112.370	2.894.817	10.797.817	7.522.532	107.387.536
1870	126.106.312	12.627.930	26.847.360	12.677.930	178.259.532
1871	133.157.180	3.013.238	24.085.563	15.471.788	180.727.769
1872	169.907.564	4.127.200	35.794.440	12.859.393	222.636.592
1873	235.017.426	7.925.604	23.794.333	15.934.520	279.671.833
1874	140.308.484	1.168.611	26.955.338	9.028.143	177.460.596
1875	149.805.684	3.295.116	22.620.560	10.046.374	185.767.734

antecede; por nuestra parte solo afirmamos que se ha verificado la conferencia entre los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo.

A renglón seguido, da cuenta de la conferencia celebrada por el señor marqués de la Vega Armijo y el presidente del Congreso.

«El Sr. Posada Herrera, sin entrar en apreciaciones sobre este acuerdo, ha contestado al diputado centralista que las leyes no podían dejar de debatirse en las Cámaras, porque a las parcialidades políticas les pareciera conveniente no asistir a ellas. Además, según nos informan, el presidente del Congreso ha expuesto al señor marqués de la Vega de Armijo algunas consideraciones sobre la necesidad de que en el Congreso se discutiera la reforma de la ley electoral. Añábase a esta noticia, que el señor marqués indicó después de oír las manifestaciones del Sr. Posada, la probabilidad de que la fracción centralista se abstuviera también imitando la conducta de los constitucionales.»

«La Política dice que no solamente el Gobierno no está dispuesto a aplazar la discusión de la ley electoral por una abstención voluntaria, sino que hoy mismo probablemente la presentará de nuevo. En el mismo sentido se espresa La Epoca, resistiéndose a creer que los centralistas vayan por este camino. Mucho más pudiéramos añadir, tomado de los periódicos, aunque entendemos haber reproducido lo más sustancial.»

Ayer hemos recibido de nuestro corresponsal de Bilbao la siguiente interesante carta:

«Bilbao 15 de Abril de 1877.

«Señor director de EL POPULAR. Muy señor mío: Hoy quedará constituida la Diputación provincial. Al aceptar los señores que han sido elegidos para estos cargos por el señor gobernador civil de la provincia, nadie duda de su fuerismo ni de su buena vecindad: quizá movidos por estos sentimientos acepten dichos cargos, y al aceptarlos signifiquen de un modo claro y elocuente que condenan toda política de aventuras y de resistencia como perjudicial a la misma provincia, cuyos intereses quieren defender de la impremeditación y torpezas de algunos vizcainos, apoyados estos días por La Paz.»

«Los artículos publicados por este periódico habrán causado pequeños beneficios a Vizcaya, pero han logrado crear ciertas dificultades a su colega El Iruracabal, y odios y animosidades contra una persona tan dignísima como el señor Villabaso, que es quien se supone inspira a este periódico.»

No quiero hablar más de este incidente desagradable promovido por La Paz, dirigido a lo que se dice por el Sr. Loredo, antiguo director de un periódico carlista que se publica en Bilbao. Los propósitos que animan a los señores que pronto constituirán la diputación provincial, son los de obtener, colocándose en una situación legal, la derogación del decreto de 5 del actual, y conseguir por el camino de prudentes concesiones igual suerte que la que obtengan Alava y Guipúzcoa. Tal ha sido la conducta apoyada y defendida por el Iruracabal de estos días, política, prudente y previsora, política más fuerista y más lógica que la política de división, aplaudida por La Paz, que no ha temido defender los acuerdos de las tres provincias, aunque sean entre sí contradictorios.

«Pero la cuestión capital es la de la representación que pueden tener los actuales diputados para negociar con el Gobierno y llegar a un arreglo por todos aceptado. Nombra, a pesar y contra el fuero esa diputación, ¿con qué carácter tratan con el Gobierno, diputados por el mismo Gobierno elegidos? Sensible será la derogación de un decreto que responde a los deseos de la opinión pública, y que además le ha exigido y hecho necesario la intranquilidad de Vizcaya. Con una prudente energía y con mayor actividad, Vizcaya quedaría igualada a las demás provincias españolas. Tal vez llevándose a cabo ese decreto, se habrán evitado perturbaciones que pudieran más adelante crearse en estas provincias.»

Trátase asimismo, según dicen, de obtener la exención de impuestos a favor de Bilbao. Nunca fueron buenas las exenciones colectivas, cuando las exenciones constituyen un privilegio. Si lo es la exención de tributos (y desde luego aun los más admiradores del fuero confiesan que dicha exención no es prudente, la exención colectiva no debe ser fácilmente conseguida.

«Pero de serio, ¿quedarán comprendidos en ella los dueños que por ser carlistas vieron durante la guerra embargadas sus fincas? ¿Quedaron asimismo exentos de tributos los almacenes de algunos comerciantes, que teniendo aseguradas sus personas marcharon de Bilbao a realizar en otras partes grandes ganancias? Los que religiosamente pagaron contribución al Pretendiente, ¿serán exentos del pago de tributos hoy? Se asegura además que muchos comerciantes de Bilbao exigen para dar colocación en su despacho documentos que acrediten que los solicitantes han servido a D. Carlos, ¿estarán comprendidos en la exención los que tales pruebas dan de su amor a los intereses liberales?»

«Sepa usted, señor director, que los capitales liberales apenas llegarán a ser en Bilbao la tercera parte de los capitales carlistas.»

Suyo afectísimo.—E.»

Según telegrama de Cuba, han salido de la Habana, con objeto de relevar las fuerzas de la antelínea de 3.500 hombres

de infantería, 500 caballos y un regimiento de artillería. El general en jefe se encuentra en Sancti-Spiritus.

**CORTES.**

SESIONES DEL DIA 16 DE MAYO DE 1877.

**SENADO.**

Abierta la sesión a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Se aprobó definitivamente el proyecto de ley declarando comprendidos en las excepciones del art. 20 de los presupuestos vigentes a los ingenieros de caminos, montes y minas y personal subalterno de los referidos cuerpos.

Igualmente fueron aprobados los dictámenes de la comisión de actos puestos a la orden del día.

Prestaron juramento varios senadores, ingresando en las secciones correspondientes.

El señor marqués de CAMPO empezó a apoyar su proposición pidiendo que se leyerá el art. 156 del reglamento, y haciendo notar que ningún senador podría ni debería contestarle, al menos que no fuera aludido, puesto que se trata del Banco, y aquel establecimiento no tiene representación en la alta Cámara, y que esperaba a que hablara el señor ministro de Hacienda para ilustrar la cuestión.

Hizo protestas de ministerialismo declarándose partidario de la política del Sr. Cánovas del Castillo.

Habló de la situación actual y de la depreciación que tiene el papel del Banco, culpando a este establecimiento por no haber educado al país para la circulación forzosa, y negando que pueda recoger parte de los billetes hoy en circulación como prometió al pedir la acuñación de 80 millones de reales, porque esto no lo hace ningún Banco de emisión.

«Que emita el Banco, como está autorizado para ello por la ley, billetes de distinta cantidad y valor, y con tener dos millones en plata podría facilitar los cambios, ó mejor dicho, haría desaparecer la cola.»

«Declaró que el Banco está fuera de ley y que los accionistas están interesados en celebrar una junta general para defender sus capitales que hoy están comprometidos, puesto que el Banco está hoy insolvente con arreglo al Código.»

Dijo que si el fuera ministro de Hacienda rescindiría el contrato de contribuciones con el Banco y constituiría al Tesoro como único centro de emisión, y el Banco estaría limitado a un establecimiento de circulación y descuento.

«Combatíó a los usureros como una de las calamidades de España, y la falta de cumplimiento de los contratos que viene a concluir con todo el crédito posible.»

Dijo que la crisis actual monetaria es una crisis ficticia, y que el Banco debería temer que las masas se fijaran en el algodon.

Sostuvo que por la línea del Mediterráneo han circulado 2.000 millones en plata y por la del Norte 1.700, lo cual hace que desaparezca de Madrid una parte tan considerable de numerario.

«Que si no se le oye en esta cuestión, presentará una proposición de ley para que el Banco emita billetes de circulación voluntaria, y sin que tenga necesidad de pagarlos.»

«Que el cambio de hoy, y todo cuanto se habla de él, puede desaparecer en veinticuatro horas.»

El señor ministro de HACIENDA empezó diciendo que la naturaleza del debate le imponía la necesidad de hablar sin que para ello fuera necesario la excitación del señor marqués de Campo.

Sostuvo que el Banco como primer establecimiento de crédito ha prestado inmensos servicios al país, y hoy los continúa prestando aunque en distintas condiciones que antes.

«Que el establecimiento y constitución del Banco como Banco nacional, no es una concesión gratuita sino onerosa, pues fué a cambio de anticipar al Tesoro 125 millones de pesetas, de los cuales debe aun 16.»

en barras de plata y otras cantidades que recibirá dentro de poco de Londres.

Citó la cantidad de billetes de Banco cambiados en las tres semanas transcurridas desde el 23 de Abril al 12 de Mayo, que ascendió a 24 millones de reales.

Explicó la llamada cola del Banco, diciendo que los cambiantes tienen interés en que las puertas de aquel establecimiento no estén nunca expeditas, lo cual hará muy difícil que aquello desaparezca.

Defendió al Banco de la acusación que le dirigió el señor marqués de Campo de no tener las sucursales en las provincias y de no admitirse billetes en pago de contribuciones.

Sostuvo que el Banco presta grandes auxilios al comercio, puesto que le tiene prestado más de 30 millones de reales, y si no le ha prestado más es porque no lo ha pedido, ó no lo ha hecho en las condiciones del reglamento.

Negó que la emisión de 80 millones en pagarés sea la ruina de aquel establecimiento, como aseguraba el señor Campo.

Rectificó el señor marqués de Campo. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA negó que la Cámara tenga derecho ni siquiera a discutir la proposición del Sr. Campo, por no ser de su competencia, y si solo del Poder ejecutivo, a petición de partit.

El poder legislativo no puede en manera alguna imponerle condiciones sobre su administración, ni el Gobierno puede hacer más que defenderle por los ligados que están los intereses de uno con el otro, hasta el punto de creer que la oposición que se hace al Banco va dirigida principalmente al Gobierno.

«Que en ninguna nación del mundo el papel tiene una relación tan ventajosa con la plata y el oro como en España.»

Y terminó diciendo que todos los españoles deberían unirse para defender al Banco, pues es antipatriótico sostener, como lo ha dicho el señor marqués de Campo que se halla en quiebra dicho establecimiento de crédito.

«El señor marqués de CAMPO rectificó diciendo que no habría tratado nunca de esta cuestión si el Banco no hubiera hecho una emisión de obligaciones y no hubiera dejado de pagar los billetes a su presentación.»

Orden del día para mañana: Discusión de los dictámenes de actos que han quedado sobre la mesa. Se levanta la sesión. Eran las seis.

**CONGRESO.**

Abierta la sesión a las tres por el presidente Sr. Posada Herrera, el secretario Sr. García López, leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusión.

Los Sres. De Gabriel Casado y otros tres señores diputados hacen constar su voto con el de la mayoría en la discusión del mensaje.

El Sr. Anglada lo hace constar con el de la minoría.

El Sr. GOICORROTEA reproduce un proyecto de ley.

El Sr. RUBI retira el dictamen de la comisión encargada de emitirle al proyecto de reforma de ley electoral, atendiendo a que el Sr. Polo ha formulado voto particular sobre el mismo.

El Sr. DOMÍNGUEZ retira el dictamen de la comisión encargada de emitirle al proyecto de bases de instrucción pública.

El señor ministro de FOMENTO reproduce un proyecto de ley sobre pensión a las viudas de dos ingenieros. Orden del día: Interpelación del señor VIVAR al señor ministro de Marina. El Sr. VIVAR explica brevemente su interpelación, censurando el último arreglo del ministerio de Marina. Dice que los inspectores brigadieres de la armada, según un decreto emanado de la presidencia del Consejo de ministros, deben cobrar 40.000 rs., y cobran, ignora por qué 50.000. Así se ha infringido el art. 10 del reglamento de la armada, alterado ya por una simple disposición ministerial. El señor ministro de MARINA contesta que los inspectores-brigadieres cobran solamente 40.000 rs., pero que, como individuo del Consejo Supremo de la armada, gozan de una gratificación de 10.000 rs. Rectifica el Sr. VIVAR increpando duramente al ministro de Marina por la funesta influencia que su dirección ejerce en los asuntos del ramo. Contesta de nuevo el señor ministro del ramo, y nuevamente también rectifican los Sres. VIVAR y Antequera. El Congreso acordó, previa la oportuna pregunta, pasar a otro asunto. Orden del día para mañana: los dictámenes que quedaron sobre la mesa. El Sr. PRESIDENTE excita el celo y la actividad de las comisiones para que en breve plazo emitan dictamen sobre los asuntos que tienen pendientes. Se levanta la sesión. Eran las cuatro y cuarto.

**RAZONAMIENTOS.**

«Agonos nosotros a las fratricidas luchas de los partidos, los cuales gastan el tiempo en estériles discusiones en lugar de ocuparse seriamente de la regeneración de nuestra dilapidada hacienda, podemos dedicarnos con igual imparcialidad a la defensa de los intereses materiales del país a cuyo fin nos consagramos, como saben nuestros lectores, con marcada predilección. Consecuentes con el laudable propósito que dejamos indicado, vamos a ocu-»



arnos de las siguientes frases pronun-  
 cadas por el señor presidente del Con-  
 sejo en la sesión del día 14 último «Res-  
 pecto á la cuestión de hacienda, dijo:  
 toda comparación con Francia es im-  
 posible dados los mayores elementos de  
 esta y su mejor situación. ¿Cree S. S. de  
 buena fé (aludiendo al Sr. Alonso Mar-  
 tinez) que si los ministros de la restau-  
 ración francesa estuvieran sentados en  
 este banco hubieran podido elevar la  
 renta donde la elevaron en Francia,  
 etcétera.»

No podemos en absoluto estar confor-  
 mes con semejante apreciación. El esta-  
 do hoy de nuestro abatido crédito y el  
 empobrecimiento del Erario no obedecen  
 precisamente á lo significado por el se-  
 ñor Cánovas, obedece á la insuficiencia  
 de nuestros hacendistas.

Nosotros no sabemos lo que creará el  
 Sr. Alonso Martinez, pero lo que es-  
 de luego podemos asegurar es que  
 ningún ministro de la restauración fran-  
 cesa hubiera concebido en igualdad de  
 circunstancias un proyecto de arreglo  
 de la Deuda más funesto que el pre-  
 sentado por el primer ministro de Ha-  
 cienda de la restauración española, ni  
 seguro cometería ningún ministro  
 francés el absurdo de suspender ó supri-  
 mir la amortización de las subvenciones  
 por ferrocarriles y demás valores amoz-  
 gables que la ley de su creación con-  
 gna para dársela á la renta perpetua  
 por más que la amortización de ésta sea  
 conveniente; si la Francia, á pesar de  
 sus elementos y de su situación, hubiera  
 enviado un ministro de Hacienda que para  
 satisfacer los cinco mil millones de fran-  
 cos por indemnización de guerra hubie-  
 ra recurrido al malhadado medio de gra-  
 rar los valores del Estado con el enorme  
 apuesto de sesenta y siete por ciento,  
 dando lugar con esta injusticia al anta-  
 nismo establecido respecto de los otros  
 valores y clases contribuyentes, es evi-  
 dente que, á pesar de los elementos y  
 mejor situación á que se refiere el señor  
 Cánovas, no respaldaría hoy más bri-  
 llante que nunca el envidiable crédito  
 de esa nación.

En Inglaterra, Francia y Estados-Uni-  
 dos, el principal objetivo de sus Gobier-  
 nos es el crédito, y á éste deben por tan-  
 to su colosal grandeza.

En nuestra querida España, el triste y  
 lamentable escollo en que se estrellan  
 nuestras eminencias financieras, nace de  
 habernos acostumbrado á mirar con san-  
 gre fría, á repetir como operaciones or-  
 dinarias la emisión de títulos y contra-  
 rios adelantados, y esto no por una vez ni  
 para salir de un apuro, sino como un ar-  
 bitrio usual y corriente para enjugar los  
 efectos que casi sin interrupción se su-  
 ceden desde tiempo inmemorial.

Si la sagacidad de nuestros hacendis-  
 tas hubiese apelado con vigoroso esfuer-  
 zo á medios nuevos y radicales, encami-  
 nados en primer término al restableci-  
 miento de nuestro perdido crédito, rele-  
 vando al ostracismo sistemas rutinarios  
 y privilegios odiosos, origen de nuestros  
 males económicos: si después de hechas  
 todas las economías que nuestro precario  
 estado financiero reclama, si el presu-  
 puesto de ingresos de tres mil millones, el  
 más grande que en este país se ha cono-  
 cido, se repartiera con justicia y religio-  
 sa equidad, la suerte bien triste por cierto  
 de los rentistas mejoraría, nuestros  
 fondos subirían y el crédito se elevaría á  
 una altura que la honra nacional reclama.  
 Pero si nada de esto se hace; si en el  
 pantano de las leyes se sigue matando  
 el tiempo en discusiones políticas de las  
 cuales están ya hastiados los pueblos; si  
 se da lugar á que los presupuestos se  
 discutan á paso de carga, sin que se es-  
 tudien bien los proyectos presentados y  
 muy señaladamente el de el Sr. Aranzá,  
 cuyo favorable resultado produciría un  
 efecto inmejorable en los círculos finan-  
 ceros; si no hay, en fin, patriotismo para  
 salvar á toda costa la Hacienda española,  
 será para todos una verdadera des-  
 gracia.

Un colega ha oído que los constitucio-  
 nales proyectan pronunciar un discurso  
 en contra de los presupuestos con asis-  
 tencia de la minoría, retirándose segui-  
 damente.

No podemos creer que un partido serio  
 como el constitucional incurra en una  
 querrela tan cónica.

Hallamos en *El Cronista* la siguiente  
 noticia:  
 «El gobernador de las prisiones mili-  
 tares, Sr. Aguado, ha sido separado hoy  
 de su cargo por disposición de la capi-  
 tania general del distrito.»

La *Correspondencia* añade que ha sido  
 nombrado en su lugar el coronel de in-

fantería jefe de una media brigada de  
 este distrito Sr. Navarro.

El señor marqués de Campoapoyó ayer  
 en el Senado su proposición de ley, so-  
 bre el Bancó de España, y si hemos de  
 juzgar por el resultado, parece como si  
 el señor marqués se hubiera propuesto  
 dar margen al enaltecimiento del Ban-  
 co. Si se hubiera ceñido á censurar la  
 conducta de este establecimiento en la  
 forma que la prensa y el público han se-  
 ñalado, y mientras esto hizo, las obser-  
 vaciones del Sr. Campo fueron atinadas,  
 pero se obstinó en su casi monomanía  
 de la circulación forzosa y para prepa-  
 rarla en lo sucesivo, próponía so pre-  
 texto de facilitar el puntual cambio de los  
 billetes una emisión de estos de á duro,  
 que produciría, como es consiguiente,  
 un efecto desastroso.

La defensa del Banco por el señor mi-  
 nistro de Hacienda claudica á cada paso  
 y se vé al ministro como encerrado en  
 una red de molestas mallas que á lo me-  
 jor tal vez rompa.

El Sr. Alvarez llevó su afecto al Banco  
 al más exajerado lirismo, y nos hicieron  
 gracia los elogios que le merecen la par-  
 te de la prensa que, como *El Imparcial* y  
*La Epoca*, están al lado del Banco. Res-  
 pecto á *El Imparcial*, lo diría por su mu-  
 tismo, pues no hadado á conocer que se-  
 pamos, su opinión: *La Epoca* ha echado  
 sus pipitos, pero son de azúcar.

Dice anoche un colega:  
 «Hoy ha circulado en Madrid el rumor  
 de haberse declarado en huelga algunos  
 obreros de Barcelona. Hemos procurado  
 depurar la exactitud de estos informes y  
 comentarios falsos; lo ocurrido es aun  
 peor; se han cerrado dos fábricas y se  
 cerrarán otras en la semana próxima.»

El colega no dice la causa de tan ex-  
 tremo determinación.

Si es cierta la noticia hoy tendremos  
 más detalles.

Va tomando bastante incremento la  
 emigración á la Argelia de los trabaja-  
 dores que están avocados en la pro-  
 vincia de Almería.

Es posible que en el Congreso se in-  
 terpele sobre este importante y trascen-  
 dental asunto.

Un colega muy dado á hablar de mo-  
 dificaciones ministeriales, dice que al  
 terminar esta legislatura se reforzará el  
 Gabinete con dos ministros de proce-  
 dencia moderada.

Es cuando menos inocente el ocuparse  
 de estas cosas, por ahora.

Leemos en *El Parlamento*:  
 «No se canse la prensa ministerial en  
 buscar la razón de porqué se han abste-  
 nido nuestros amigos de votar el lunes.  
 Se han abstenido en virtud de altas ra-  
 zones, y porque por algo se empieza.»

Necesitan en nuestro concepto alguna  
 aclaración las últimas palabras del suel-  
 to anterior.

Por algo se empieza puede decir mucho  
 en favor de los centralistas ó del Go-  
 bierno.

¿A cuál se refiere el colega?

Han entrado en Madrid con motivo de  
 las fiestas de San Isidro más de sesenta  
 mil personas.

Ayer presentó el Sr. Sedó en el Con-  
 greso la exposición razonada que los tene-  
 dores de la Deuda dirigen á las Cortes  
 pidiendo que no se apruebe el proyecto  
 de ley sobre deudas amortizables, de  
 cuyo asunto nos venimos ocupando ex-  
 tensamente.

Nuestro Gobierno ha reconocido al  
 nuevo presidente de la república de Mé-  
 jico.

Anoche se reunió la comisión general  
 de presupuestos para continuar la discus-  
 sión del proyecto del Sr. Barzanallana.

Un colega ministerial dice que la reu-  
 nión de periodistas tendrá lugar del 25  
 al 30 de este mes.

Nuestras noticias son distintas pues,  
 creemos que se celebrará el día 22. Así  
 al menos lo acordó la junta directiva en  
 su última reunión.

En el proyecto de ley de ferrocarriles  
 según *El Diario Español* se establecen al-  
 gunas restricciones respecto de las con-  
 cesiones de nuevas líneas.

La *Política* dice que el proyecto del se-  
 ñor Aranzá relativo al impuesto de un  
 cuartillo por ciento obtendrá el estudio  
 y la deliberación por parte del Gobierno,  
 como todos los proyectos de Hacienda

que tiendan á mejorar nuestra situación  
 financiera.

Es de esperar.

No es cierto que algunos diputados mi-  
 nisteriales hayan visitado al presidente  
 del Consejo de ministros para manifes-  
 tarle su deseo de regresar ya á las pro-  
 vincias respectivas.

Esto se hará, pero en el mes próximo,  
 sino existen causas para variar de pen-  
 samiento.

Llamamos la atención del señor direc-  
 tor general de Comunicaciones acerca  
 de una queja que nos dirige un suscriptor  
 de Salamanca, manifestándonos que re-  
 cibe los números de nuestro periódico  
 con alguna irregularidad y retraso.

Como sabemos que animan buenos de-  
 seos al señor director para que se regu-  
 larice el servicio de correos, ponemos  
 este hecho en su conocimiento á fin de  
 que se sirva dictar las medidas que crea  
 oportunas con objeto de que no se re-  
 pita.

Censura *La Política* que los agentes de  
 orden público no permitan á los espec-  
 tadores fumar en los pasillos y en el pa-  
 seo del teatro y circo del Príncipe Alfonso,  
 y exclama:  
 «Señores agentes, menos celo contra  
 los fumadores y más vigilancia con los  
 rateros! De seguro que en el momento en  
 que el señor marqués de Sardeal se se-  
 paraba (y no á gusto) de su reloj, veinte  
 fumadores eran amonestados porque con-  
 tribuían á aumentar los ingresos del Te-  
 sorero.»

Todo es reprehensible, caro colega, todo  
 deben perseguirlo los agentes de orden  
 público, porque ataca á los derechos de  
 los demás. Los que asisten á aquel coli-  
 seo tienen derecho á que se les respete  
 su propiedad, y á que los demás no les  
 molesten con actos impropios del sitio en  
 que se hallan y que pueden ser nocivos  
 para su salud.

El telégrafo nos anuncia un nuevo con-  
 flicto entre el mariscal Mac-Mahon y su  
 Gobierno. Aquella desdichada nación  
 está condenada, como la nuestra, á con-  
 tinuos cambios y á la estéril efervescencia  
 de los partidos. Nosotros no creemos  
 aun caiga M. Jules Simon, porque en  
 este caso ¿á quién llama el mariscal que  
 tenga el apoyo de las mayorías de am-  
 bas Cámaras? Solo á Gambetta, lo cual  
 sería agravar la situación interior de la  
 nación vecina.

No cabe desconocer la inmensa grave-  
 dad de un cambio de Gabinete en las ac-  
 tuales circunstancias.

Ocupase la prensa de la cuestión de  
 Hacienda, y se publican importantísimos  
 artículos, y no obstante, la prensa mi-  
 nisterial nada contesta, encerrándose en  
 el más completo silencio. *La Epoca* se  
 hace al fin cargo de un artículo de *La*  
*Iberia*, pero es solo para manifestar que  
 necesita llenar sus columnas de asuntos  
 de mayor interés, y tiene razón, porque  
 para repetir las afirmaciones del señor  
 Barzanallana nos sobra su Memoria, y  
 tan es así, que el colega ha disminuido  
 en cuatro millones de reales el déficit  
 que el ministro calcula por el ejercicio  
 corriente, y que si bien es exagerado su-  
 poner ascienda á los 800 millones que  
 consigna el diario constitucional, no lo  
 es menos decir que solo alcanzará los 160.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

BUCHAREST 16.—Cerca de Braila los  
 rusos han colocado nuevas baterías de  
 cañones de grueso calibre, cuyos proyec-  
 tiles alcanzan á la ciudad turca de Mat-  
 chin.

PARIS 16.—Un despacho de origen  
 turco fechado ayer en Constantinopla  
 dice que la escuadra otomana ha bom-  
 bardeado el puerto fortificado ruso de  
 Soukoulale perteneciente al Gobierno  
 del Cáucaso.

Añade que despues del bombardeo, los  
 turcos hicieron un desembarco, derrota-  
 ron á los rusos que defendían aquel pun-  
 to y quedaron dueños de sus posiciones.  
 (La agencia Fabra se limita á repro-  
 ducir este telegrama sin aceptar la res-  
 ponsabilidad de la noticia que contiene.)

TIFLIS 15.—El ejército ruso de Asia  
 se encuentra en las inmediaciones de  
 Kars.

LONDRES 15.—En la Cámara de los  
 Comunes han causado vivísima impre-  
 sión las palabras pronunciadas por el  
 ministro lord Derby, indicando que existe  
 íntimo acuerdo entre Inglaterra y  
 Austria.

VILLAFRANCA 15.—La caldera de la

fragata acorazada francesa *Rivanche* ha  
 reventado, causando, según se asegura,  
 dos muertos y 60 heridos.

PARIS 15.—Hoy ha fallecido el perio-  
 dista y autor dramático Tarji de Delord.

LONDRES 16.—El periódico *El Times*  
 publica esta mañana un telegrama de  
 Belgrado diciendo que el Gobierno ser-  
 vio ha dispuesto que se hagan inventa-  
 rios de las existencias de municiones de  
 boca y guerra á fin de poder apreciar  
 con exactitud los recursos de que se pue-  
 de disponer en el acto.

Añade que por todas partes se hacen  
 preparativos de guerra.

PARIS 16.—A consecuencia de las es-  
 plicaciones que han mediado entre el  
 mariscal Mac-Mahon y el Sr. Julio Si-  
 mon acerca de la política interior que  
 debe seguir el Gabinete, el Sr. Julio  
 Simon ha dimitido el cargo de ministro.

En este momento se hallan reunidos  
 todos los ministros.

PARIS 16 (2 tarde).—El mariscal Mac-  
 Mahon ha escrito al presidente del Con-  
 sejo de ministros una interesante carta  
 en la cual dice lo siguiente:  
 «Me estraña que ni vos ni el Sr. Martel  
 hayais combatido ayer en la tribuna de  
 la Cámara de diputados la anulación de  
 la ley de imprenta, aprobada en 1875,  
 sobre la proposición del Sr. Dufaure, y  
 cuya aplicación habeis pedido hace poco  
 á los tribunales, á pesar de que se habia  
 convenido en Consejo de ministros que  
 vos y el Sr. Martel la combatirais.

Me habia estrañado ya que no hubie-  
 seis combatido ciertas disposiciones de  
 la ley municipal, y entre ellas, la publi-  
 cidad de las sesiones de los ayuntamien-  
 tos, cuyo peligro habeis reconocido en  
 consejo de ministros.

Esta actitud me obliga á preguntar si  
 habeis conservado en la Cámara la in-  
 fluencia necesaria para hacer aprobar  
 vuestros proyectos.

Es indispensable que deis explicacio-  
 nes sobre estos asuntos, pues si no soy  
 responsable ante el Parlamento, tengo  
 ante la Francia una responsabilidad de  
 la que hoy más que nunca debo preo-  
 cuparme.

A consecuencia de esta carta, el señor  
 Julio Simon ha presentado su dimisión,  
 que el presidente de la república ha  
 aceptado en seguida.

El mariscal Mac-Mahon ha llamado al  
 Sr. Audiffret Pasquier.

PARIS 16 (cinco tarde).—El señor Ju-  
 lio Simon ha contestado á la carta del  
 mariscal Mac-Mahon, explicando su con-  
 ducta y manifestando el deseo de ser  
 reemplazado en el poder por hombre per-  
 teneciente al partido republicano con-  
 servador.

PARIS 16 (ocho noche).—El mariscal  
 Mac-Mahon ha escrito al Sr. Dufaure ro-  
 gándole venga á conferenciar con él.

Mr. Dufaure ha contestado que, adivi-  
 nando el motivo de la invitación, no po-  
 drá aceptar el ministerio por no permitir-  
 selo el delicado estado de su salud.

Es probable que el nuevo ministerio  
 no pueda constituirse mañana.

PARIS 16.—En la Bolsa se han cotizado:  
 3 por 100 francés, á 67.20.  
 5 id., á 102.25.  
 Exterior español, 10 1/8.  
 Consolidados á 93 7/8.  
 En el Bolsin se ha hecho:  
 Exterior á 10 1/4.  
 Interior á 10 1/8.

Fabra.

**NOTICIAS GENERALES.**

La *Gaceta* de hoy publica las disposi-  
 ciones siguientes:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.  
 —Real decreto decidiendo á favor de la  
 autoridad judicial una competencia sus-  
 citada entre el gobernador de la provin-  
 cia de Lugo y el juez de primera in-  
 stancia de Becerreá.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—  
 Reales decretos indultando de las penas  
 impuestas respectivamente por las au-  
 diencias de Búrgos, Coruña y Pamplona  
 á Pedro Nolaco Sebastian, Acacio Rod-  
 ríguez y Francisco Anastasio Astir, y  
 María Larrea.

—Reales órdenes nombrando registra-  
 dores de la propiedad de Soria, Miranda  
 de Ebro, Chiclana, Alcoy, Algeciras,  
 Monforte, Medinaceli y otros distritos á  
 los sujetos que se expresan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Re-  
 ales órdenes resolviendo dos recursos de  
 alzada contra varios acuerdos de las co-  
 misiones provinciales de Navarra y Má-  
 laga.

—Otra denegando al ayuntamiento de  
 Grijota (Palencia) la autorización que ha  
 solicitado para invertir el producto de  
 las inscripciones intransmisoribles del 80  
 por 100 de sus propios enagenados en  
 obras de utilidad.

Continúa el escalafón de los emplea-

dos activos y cesantes de este minis-  
 terio.

En el Bolsin quedó anoche el consoli-  
 dado á 11'7 1/2 al contado y 11'15 fin de  
 mes. Muy pocas operaciones.

El sábado próximo saldrá para Bilbao  
 el general en jefe del ejército del Norte,  
 Sr. Quesada.

Anoche á las once conferenció con el  
 señor presidente del Consejo el del Con-  
 greso, acerca de las manifestaciones he-  
 chas al último por los Sres Alonso Marti-  
 nez, Vega Armijo y Sagasta. El señor  
 Cánovas no dió contestación alguna re-  
 solutiva al Sr. Posada Herrera, limitán-  
 dose á manifestarle que dejaba á su buen  
 criterio el partido que debía tomar.

Así se decía anoche en los círculos po-  
 líticos.

Pagos.—De órden de la dirección del  
 Tesoro, el día 18, de diez de la mañana á  
 dos de la tarde, satisfará esta Tesorería  
 central las facturas de cupones de bonos  
 del Tesoro de la segunda emisión, veni-  
 miento de 31 de Diciembre de 1876,  
 señaladas con los números 60 al 70 de  
 presentación y 60 á 70 de sorteo para el  
 pago, importantes 13.905 pesetas.

Y las facturas de cupones de bonos  
 del Tesoro de la primera emisión, veni-  
 miento de 31 de Diciembre de 1876, se-  
 ñaladas con los números del 1.330 al  
 1.332 y 501 al 516 de presentación, y 230  
 á 232 y 301 al 316 de sorteo para el pago,  
 importantes 14.877 pesetas.

—La dirección de la Caja de depósitos  
 ha acordado los pagos que se expresan  
 á continuación para el día 21 del cor-  
 riente, de diez á dos de la tarde:  
 Intereses de resguardos depositados,  
 primer semestre de 1876, facturas nú-  
 meros 434 y 436 de señalamiento.

Intereses de resguardos no deposita-  
 dos, primer semestre de 1876, facturas  
 números 1.553 al 1.560 de señalamiento;  
 segundo semestre de 1876, facturas nú-  
 meros 1.237 al 1.244 de idem.

Resguardos amortizados, sorteo de 30  
 de Junio de 1873, núm. 636 de señala-  
 miento; sorteo de 30 de Junio de 1874,  
 facturas números 554 y 555 de id.; sorteo  
 de 30 de Junio de 1875, factura número  
 523 de señalamiento; sorteo de 30 de Ju-  
 nio de 1876, facturas números 479 al 482  
 de id.

Bonos del Tesoro, segundo semestre  
 de 1876, facturas números 202, 204 y 207  
 al 209 de señalamiento; primer semestre  
 de 1876, facturas números 196, 206, 207,  
 211, 213 al 216 y 218 de señalamiento.

**MISCELÁNEA.**

Hemos tenido el gusto de ver y admi-  
 rar el magnífico retrato de la Excm.a se-  
 ñora condesa de Heredia Spínola, pinta-  
 do en gran tamaño por el distinguido  
 artista D. Manuel Huerta, cuyo trabajo  
 en union de otros del mismo autor figu-  
 rará, según nuestras noticias, en la pró-  
 xima exposición de pinturas.

El retrato á que nos referimos es á  
 nuestro juicio una verdadera obra de ar-  
 te; dibujo correcto, colorido brillante,  
 entonación admirable y sobre todo una  
 semejanza tal que no parece sino que la  
 imagen de la ilustre dama habla y res-  
 pira.

Nosotros, que hasta ahora no conocia-  
 mos trabajos de este notable artista, te-  
 nemos el gusto de felicitarle públicamen-  
 te por su hermosa obra y desde luego le  
 auguramos un porvenir brillante.

**BOLSA DE MADRID.**

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 14.	Del 16.
Renta perp. 3 por 100.	11'20	11'10
Idem fin de mes.	11'15	00'00
Idem fin del próximo.	11'25	11'25
Renta perp. exterior.	00'00	11'25
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	101'00
Bonos del Tesoro.	55'80	54'65
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Agosto 1852 de 2.000.	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000		
reles, 1.º Julio 1874.	20'35	00'00
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	00'00	19'95
Id. emisión de 1875.	00'00	19'95
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. nuevas 1877.	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Banco de España.	181'00	103'00
Cédulas del Banco hip.	00'00	93'35
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	00'00	103'00
Londres, 490 días fecha.	47'60	47'60
Paris, á 8 días fecha.	4'94	4'94

A última hora quedaba la contratación  
 á los precios siguientes:  
 Renta perpétua.—Contado, 11'10.  
 Idem fin de mes, 11'15.  
 Idem fin próximo, 11'25.  
 Obligaciones Banco y Tesoro.—Série  
 interior, 83'00.  
 Idem en pequeñas, 83'00.  
 Idem série exterior, 83'00.  
 Idem en pequeñas, 00'00.  
 Flojo.



**TESTIMONIO CONVINCENTE!**  
Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos á la eficacia sin igual de las Píldoras Azucaradas de Bristol en las afecciones del hígado. El Sr. Antonio Díaz, de Montevideo, asegura que se curaron en tres días de una congestión del hígado, impidiendo la ictericia. Carlos Amaral, de Lima, dice: «Cuando principió á tomar las inapreciables Píldoras Antibiliosas y Alterativas de Bristol, todos los médicos me habían desahuciado. Dieron á mi enfermedad el nombre de degeneración del hígado, y lo cierto es que sufría acerbos dolores en el costado derecho, que estaba inflamado, y además tenía una constipación aguda con pérdida completa del apetito. El uso de las Píldoras me devolvió la salud.» La Sra. Dolores Valgo, de Caracas, en una carta al Dr. Bristol dice lo siguiente:

Solo á la medicina de V. (las Píldoras Azucaradas de Bristol) debo el restablecimiento de mi salud después de haber sufrido por espacio de mas de tres meses una fiebre biliosa remolente de las mas agudas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

**Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la**

**REVALENTA ARABIGA** de Londres. Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (cipepsias) gastritis, gastralgias, flatulencia, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, di-

sentaría, cólicos, tos, asma, albugos, opresión, congestión, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskw, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cuarenta años de un estreñimiento moderado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,240: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que la habían hecho vomitar

de 15 á 18 veces al día, durante ocho años — Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,714: El doctor-médico Shortland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rs. 24 tazas, 20 rs. 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito

buena digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales, 1/2 libra, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarlos en Mérida, D. Rafael Almazan y Martiu, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carretera, 4, y en casa de Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, don José Moreno, Farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-156

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Adelante, por un año á 10 rs. de portada la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, pronto los precios.

**DIARIO DE AVISOS.**

Los avisos se cotizan á doble precio que en la de anuncios.— Los avisos de comunicacion desde 25 céntos de peseta hasta 3 pesetas.— A los anunciantes de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los avisos se hacen al primer día de publicacion.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA! **13, PLATERIA, 13.** PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

**FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.**  
Garantía ilimitada.  
Basta una lección para aprender.  
Máquinas ligerísimas.  
Sencillez en el mecanismo.  
Hermosura y fuerza en el trabajo.  
Condiciones al alcance de todos.  
Máquinas de mano y de brazo.  
Agujas extra-calidad á 40 céntos. de rvn.



**FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.**  
Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran.  
Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.  
Carretes de hilo desde 80 céntos, segun las yardas

**CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!**  
El fabuloso capital de esta compañía los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposicion, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDISIMO; hé aquí la razon por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de sostener la elevada reputacion que gozan nuestras máquinas en la compañía F. Singer en Murcia, calle de Plateria, 13.

**ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO**  
se insertan en este periódico á los precios siguientes:  
En la 1.ª pag. 4.ª pag.  
En la 2.ª pag. 30 rs.  
En la 3.ª pag. 20 rs.  
En la 4.ª pag. 10 rs.  
En la 5.ª pag. 5 rs.  
En la 6.ª pag. 3 rs.  
En la 7.ª pag. 2 rs.  
En la 8.ª pag. 1 rs.  
En la 9.ª pag. 1/2 rs.  
En la 10.ª pag. 1/4 rs.

**Boletín religioso.**  
Santos de mañana.—S. Pedro Celestino p. y cf.—Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa.—Visita general de circulos.—Concluye el cumplimiento de iglesia.  
Jubilos.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Clara y en la de las Agustinas.  
Cultos.—La junta directiva de la congregacion del Inmaculado Corazon de Maria consagra en nombre de la asociacion y al tenor de sus estatutos, á su patrona y protectora la reina soberana de los ángeles Maria Stima del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustin, los ejercicios espirituales llamados de las Flores, que se practicarán á las 5 de la tarde en los 31 dias del mes de Mayo, en todos los cuales habrá sermón. Mañana explicará sobre Maria Stima en la profecía de Simeon, el señor don Santiago Medina.

**Comunicaciones.**  
ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE VUECA.  
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administracion principal.  
GUARDIAN. ENTRADAS. SALIDAS.  
Línea de Madrid 11 30 m. 2 30 p.  
— de Cádiz 3 30 p. 5 p.  
— de Sevilla 8 p. 10 30 m.  
— de Almería 9 10 m. 12 30 p.  
— de Alicante 8 30 m. 12 30 p.  
Murcia L.º de noviembre de 1876.  
— Miguel G. de Cisneros.

**Sección mercantil.**  
ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 17.  
Trigo del país de 14 50 á 16 25 pta.  
Cebada de 0 00 á 6 25  
Maiz de 0 00 á 0 00  
CARBONES.  
Reses muertas para hoy y sus precios.  
» Terneras... á 24 ctos. ib.  
» Cabritos... á 20  
» Machos... á 20  
» Corderos... á 20

**Anuncios.**  
**OJO.**  
Por cuenta del propio cosechero se vende aceite superior á 14 y 1/2 rs. el 1/4 de arroba, el portero de la plaza de Fontes, número 1, darán razon.  
**Descubrimiento.**  
NO MAS ASMAS, ni tos, ni sofocacion con LOS POLVOS del doctor **H. CLERY, de Marsella.**  
MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.— Por menor: pasta, 8 rs.; polvos, 16 y 34 rs.; en Murcia, D. L. Serrano 13-6

**Baños termales de Fortuna.**  
á 48º centígrados.  
En el presente año encontrarán los que acuden á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 40

**REALIZACION DE AGENDAS DE ESCRITORIO Y CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877.**  
conrebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia.  
**CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1877,**  
á real uno.  
En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

**Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.**  
El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaquera, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, amarranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.  
Se han de vender en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-78

**VELOUTINE CH LES FAY**  
Polvo de arroz especial preparado con bistuto.  
**IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE**  
Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17.  
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris  
EN CASA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.  
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Murcia, D. R. A. maza y Martin y D. Pedro Leonie.

**TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.**  
á la ultima moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios regulares.  
Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios regulares segun su cantidad.  
Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. en el tipo las blancas, y á 14 las de tinta. Por medio de 6, 7 y 8 rs.

**CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.**  
La empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta ya con correspondientes artísticos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurren en la terrible lucha que se prepara en aquella parte de Europa y en Asia.  
Con este motivo abre una suscripción extraordinaria á los precios de:  
Por 6 meses: en Madrid 18 pesetas, y 21 en provincias.  
Por 3 meses: en Madrid 10 pesetas, y 11 en provincias.  
Se suscribe en las principales librerías de España, Portugal y América, y en su administracion, Carretes, 12 principal, Madrid, enviando el importe en libranzas ó sellos de comunicaciones. En Mérida, en la calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

**Papel pautado para escuelas**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5